



COMUNICADO OFICIAL

La Cooperativa Integral de Transportes Rápido Tambo informa a la opinión pública, a sus usuarios y a los propietarios afiliados:

Ante la información que actualmente circula en el país, relacionada con la difusión de panfletos y material audiovisual atribuidos al grupo armado ELN, en los cuales se anuncia un presunto paro armado y se prohíbe la circulación de vehículos por vías terrestres y fluviales, la Cooperativa Integral de Transportes Rápido Tambo se permite informar las siguientes decisiones adoptadas, priorizando en todo momento la protección de la vida y la integridad de nuestros usuarios, trabajadores y asociados.

A partir del **domingo 14 de diciembre de 2025 y hasta el miércoles 17 de diciembre de 2025, los propietarios de los vehículos afiliados** que prestan el servicio de transporte Intermunicipal **podrán decidir de manera autónoma y voluntaria** si realizan o no los recorridos habituales. En ningún caso será **obligatorio** para los propietarios ni para los conductores prestar el servicio durante las fechas mencionadas.



La Cooperativa aclara que, durante este periodo, **los despachos continuarán en funcionamiento, y se realizará la venta de tiquetes** de manera habitual. No obstante, los vehículos que efectivamente entren en operación lo harán bajo **la responsabilidad individual de cada propietario**, de acuerdo con su decisión personal.

Somos conscientes de que esta situación puede generar **retrasos, reprogramaciones y afectaciones en la prestación del servicio público de transporte**; sin embargo, reiteramos que todas las medidas adoptadas responden al deber fundamental de **salvaguardar la vida, la seguridad y el bienestar de nuestros usuarios y del gremio transportador**.

La Cooperativa Integral de Transportes Rápido Tambo se mantendrá atenta a la evolución de la situación y continuará informando oportunamente cualquier novedad a través de sus canales oficiales.

Agradecemos la comprensión y colaboración de la comunidad.

Cooperativa Integral de Transportes Rápido Tambo.